

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 9 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimiento relativo a bajas en el Registro General de Empresas Alimentarias y de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2-2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: Bon Food Campo de Gibraltar, S.L.

Último domicilio: Calle Velero, 37, P.I. Zabal Bajo, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Trámite notificado: Revocación de la Autorización núm. 40.063227/CA del Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y de Alimentos.

Cádiz, 9 de abril de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»